

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-HRA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVO DE PERFIL DE COAGULACION, para el servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

Ruc/código :	20108237148	Fecha de envío :	07/05/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES MEDICAS DEL PERU S.R.L.	Hora de envío :	11:09:07

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

-En las especificaciones técnicas de los reactivos, solicitan Reactivo listo para su uso(líquido), por lo cual en aras de dar mayor pluralidad de postores, preguntamos amablemente al comité, si pueden aceptar reactivos liofilizados, los cuales demuestran buena estabilidad y performance en el dosaje de las pruebas requeridas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: CAP III      Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. PRINCIPIO QUE RIGE A LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Con Informe N 151-2024-HR-MAMLL-A-D-PCyAP-JSPC El Área Usuaría NO ACOGE y señala que el reactivo liofilizado requiere de un tiempo de reconstitución (15' a 30') para poder trabajar con él, por lo cual, retrasaría la emisión de resultados de emergencia. Por ello se requiere un reactivo listo y que esté disponible para su uso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-3-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVO DE PERFIL DE COAGULACION, para el servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

Ruc/código :	20108237148	Fecha de envío :	07/05/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES MEDICAS DEL PERU S.R.L.	Hora de envío :	11:09:07

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

-En las especificaciones técnicas del Dosaje de Tiempo de Protrombina y Tiempo Parcial de Tromboplastina, indican que la estabilidad de los reactivos una vez abierto, sea de 29 días, característica difícil de cumplir, pues la mayoría de productos ofertados en el Mercado, referente a dichas pruebas, cuentan con una estabilidad promedio de 5 a 8 días, a T° de 2-8 °C. Por lo tanto solicitamos al comité , si puede considerar que la estabilidad sea de 5 a 29 días, ampliando la participación de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: CAP III      Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. PRINCIPIO QUE RIGE A LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Con Informe N 151-2024-HR-MAMLL-A-D-PCyAP-JSPC El Área Usuaría NO ACOGE y señala que el reactivo debe contar con 29 días de estabilidad después de aperturado el recipiente, ya que ello permite aprovechar el reactivo al máximo y reducir la imprecisión en el control de calidad y muestras de pacientes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-3-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVO DE PERFIL DE COAGULACION, para el servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

Ruc/código :	20108237148	Fecha de envío :	07/05/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES MEDICAS DEL PERU S.R.L.	Hora de envío :	11:09:07

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

-Solicitamos amablemente al comité, si puede aceptar que en las características señaladas para el equipo semiautomatizado, referente a la eliminación de interferencia por hemolisis, ictericia y turbidez, sea Opcional, pues dicha característica lo poseen los equipos automatizados y no la mayoría de semiautomatizados.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: CAP III      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. PRINCIPIO QUE RIGE A LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Con Informe N 151-2024-HR-MAMLL-A-D-PCyAP-JSPC El Área Usuaría NO ACOGE y señala que los equipos deben tener dicha característica, ya que las interferencias de hemolisis, ictericia y turbidez pueden presentar un riesgo en el resultado del paciente. Es esencial dicha característica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-3-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVO DE PERFIL DE COAGULACION, para el servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

Ruc/código :	20108237148	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES MEDICAS DEL PERU S.R.L.	Hora de envío :	14:47:50

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

-Se solicita amablemente al Comité, permitir que los reactivos y los analizadores puedan ser de diferente marca, siempre y cuando esto sea acreditado, con hojas de aplicación del fabricante, evidenciándose que los reactivos han sido validados en los equipos y por ende existe compatibilidad entre ellos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: CAP III      Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 PRINCIPIO QUE RIGE A LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Con Informe N 151-2024-HR-MAMLL-A-D-PCyAP-JSPC El Área Usuaría ACOGE. El participante deberá presentar dicha documentación para evidenciar que estos reactivos muestran un coeficiente de variación aceptable.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-3-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVO DE PERFIL DE COAGULACION, para el servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

Ruc/código :	20108237148	Fecha de envío :	14/05/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES MEDICAS DEL PERU S.R.L.	Hora de envío :	12:47:58

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

señala el PLAZO DE ENTREGA: Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de CINCO (05) DIAS CALENDARIO; Al respecto se observa una incongruencia con lo señalado en la PAG. 23. CAP. III, Numeral 10 PLAZO: El plazo de entrega es de 05 días calendarios, contados a partir del día siguiente del perfeccionamiento del contrato o de la notificación de la orden de compra. Por lo que será necesario se defina el plazo de entrega tanto en el CAP. I y CAP. III. De igual forma antes de esta definición solicitamos amablemente al comité considerar como plazo de entrega a los 15 días calendarios para la PRIMERA ENTREGA después de recibida la orden de compra, como tiempo mínimo para la entrega e instalación de los equipos, dando mayor pluralidad de postores porque se entendería que para este plazo ajustado de 5 días calendarios es para un postor que ya está instalado en la entidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.9      Literal: CAP I      Página: 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 PRINCIPIO QUE RIGE A LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección determina NO ACOGER, en tanto deberá ceñirse a lo establecido en las especificaciones técnicas de las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-3-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVO DE PERFIL DE COAGULACION, para el servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

Ruc/código :	20108237148	Fecha de envío :	14/05/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES MEDICAS DEL PERU S.R.L.	Hora de envío :	12:47:58

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

PLAZO DE ENTREGA: no se observa que no se propone un CRONOGRAMA DE ENTREGAS de los reactivos, por lo que se entiende que sería UNA ÚNICA ENTREGA, o en su defecto, de acuerdo a la necesidad del usuario según sus estadísticas; se podría proponer un cronograma de entregas (bimensual, trimestral). Por lo que se agradece al comité poder aclarar nuestra observación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.9      Literal: CAP I      Página: 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 PRINCIPIO QUE RIGE A LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección determina NO ACOGER, en tanto deberá ceñirse a lo establecido en las especificaciones técnicas de las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-3-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVO DE PERFIL DE COAGULACION, para el servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

Ruc/código :	20505110651	Fecha de envío :	22/05/2024
Nombre o Razón social :	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	20:26:57

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

SOLICITAN

PLAZO: Plazo de Entrega 05 días calendarios contados a partir del día siguiente de perfeccionamiento del contrato ó de la notificación de la orden de compra.

Al respecto, cabe señalar que lo correcto es que el plazo de entrega sea contabilizado a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra y no de suscrito el contrato, debido que la Orden de Compra es requerida para el internamiento de los bienes.

En ese sentido, solicitamos al Comité de Selección establecer que el plazo de entrega sea establecido de la siguiente manera:

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de DIEZ (05) días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP III      **Literal:** 10      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección determina NO ACOGER, en tanto deberá ceñirse a lo establecido en las especificaciones técnicas de las bases. asimismo no guarda relación lo solicitado tanto en letras con los números

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA  
Nomenclatura : LP-SM-3-2024-HRA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : Adquisición de REACTIVO DE PERFIL DE COAGULACION, para el servicio de Patología Clínica del Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llerena

Ruc/código :	20505110651	Fecha de envío :	22/05/2024
Nombre o Razón social :	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	20:26:57

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**  
EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE COAGULACIÓN

Solicitan Pantalla Táctil de 7".

Solicitamos al comité de selección en coordinación con el área usuaria considerar esta especificación técnica como OPCIONAL así permitir una mayor pluralidad de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III      Literal: 3.1      **Página: 22**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Con Informe N 151-2024-HR-MAMLL-A-D-PCyAP-JSPC El Área Usuaria ACOGE. La pantalla táctil de 7" sera considerada opcional, ya que este requisito no es relevante y no afecta directamente la metodología del analizador, reactivos, ni resultados del paciente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null